

Jornadas Convivencia Escolar
Madrid, 1,2 de diciembre de 2005

LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS ESCOLARES

Ponentes: Felix Torres y Angel Sabin

Cada vez son más frecuentes las noticias sobre hechos de acoso, intimidación, agresividad y violencia, algunos de ellos de notoria gravedad que están relacionadas con los adolescentes y jóvenes, y que en no pocos casos se producen en el entorno escolar o relacionados con la escuela.

Estos hechos, junto con los de violencia doméstica, ocupan con mayor frecuencia las noticias de los medios de comunicación, están creando una lógica preocupación social por el deterioro de la convivencia social, en las familias y en las escuelas.

Conviene, no obstante, situar el problema en sus justos términos. Se habla con excesiva frecuencia de violencia en las aulas. Y si bien es cierto que existen episodios de violencia más o menos graves y más o menos acusados en determinadas zonas, sería injusto generalizar y afirmar que nuestras escuelas y nuestros jóvenes son violentos.

Es opinión generalizada de la comunidad educativa –profesores, familias y los mismos alumnos- que los problemas de convivencia están dañando la vida de los centros, impidiendo el aprovechamiento académico y deteriorando la imagen de la función de educación que cumplía y debe cumplir la escuela. Además estos problemas, centrados en un grupo reducido de alumnos, están ocupando gran parte del tiempo de los equipos directivos, tutores y profesores, lo que redundará en merma de atención a otras tareas y al resto del alumnado.

Pero parece claro que el grado de irrespetuosidad, de agresividad, de insolencia, va alarmantemente en aumento, y ello, asociado a la ausencia de ciertos valores de los que más adelante se hablará, ha creado un caldo de cultivo propicio a situaciones y actos violentos.

El clima en las calles, la aparición de bandas organizadas y sus violentos enfrentamientos, con resultado de muerte en no pocos casos, parecen refrendar la anterior afirmación.

LA SITUACIÓN ACTUAL EN LOS CENTROS

Hace ya mucho tiempo que los profesores vienen denunciando, con creciente preocupación y escaso éxito de audiencia, el deterioro progresivo de la actitud y comportamiento de nuestros jóvenes en las aulas, hasta el punto que, en muchos casos, es literalmente imposible desarrollar la labor que corresponde a un profesor. Todas las encuestas realizadas entre el profesorado indican que la falta de interés y el deterioro de las más elementales normas de comportamiento y de respeto es la mayor dificultad con la que se encuentran para poder desempeñar su labor.

No faltaron en ese momento las críticas fáciles, superficiales y en muchos casos injustas, hacia quienes empezaban a percibir unos síntomas alarmantes y premonitorios de lo que hoy es una realidad. No faltaron las críticas a los profesores, acusándolos de una cierta actitud acomodada y, especialmente en el caso de la enseñanza secundaria, de que no habían sabido adaptarse a las nuevas exigencias de una sociedad que se encontraba en un veloz proceso de importantes cambios, de que no se habían sabido adaptarse a las necesidades formativas derivadas de una multiplicidad de perfiles de alumnos, consecuencia de la escolarización de todos, y no sólo de unos pocos, hasta entonces seleccionados por diferentes filtros socio-económicos.

Pero también se centraron muchas de las críticas sobre el propio sistema educativo. La coincidencia en el tiempo de la escolarización total, de la llegada de alumnos de la más diversa procedencia arrastrando situaciones personales duras y carencias formativas importantes, de la crisis económica de los años 90 y la consiguiente insuficiencia de financiación del sistema educativo, justo en el momento de implantación de la LOGSE, hicieron recaer sobre esta Ley todas las culpas, impidiendo un análisis más global de la misma, y enmascarando el problema de la actitud hacia el estudio y del deterioro progresivo de la convivencia.

Conviene no perder la perspectiva global de lo ocurrido en este tiempo en la educación en España: escolarización hasta los catorce años, democratización del sistema educativo y escolarización universal, generalización de la educación obligatoria hasta los dieciséis años, y finalmente la preocupación por la calidad del sistema, por su funcionamiento y por sus resultados.

En muy pocos años se ha realizado un importante recorrido, que nos ha permitido corregir un retraso histórico de más de cincuenta años, y situar la educación de éste país entre los

primeros del mundo occidental.

Sin embargo, a pesar de estos logros, se han quedado en el camino algunos otros. Se ha producido un gran cambio social, se ha democratizado la escuela y otros muchos ámbitos de la sociedad y, sin embargo, observamos que hay cosas que no funcionan como esperábamos. Veamos como ejemplo, el descenso en la participación de padres y madres en la vida de los centros, y de la participación del profesorado en la dirección y gestión de los mismos.

El mayor problema que tienen hoy en día muchos profesores no es el de aplicar tal o cuál metodología, tal o cuál ordenación académica del currículum, sino el de mantener unos mínimos de orden y respeto en las aulas y pasillos, simplemente el de poder dar clase. La falta de respeto y la falta de reconocimiento de la autoridad inherente a las figuras del padre y del profesor está alcanzando unos niveles preocupantes.

Los equipos directivos y los tutores son testigos de un número creciente de profesores que ya no saben qué hacer y sólo esperan ansiosamente el momento del final de las clases, o en los casos más extremos, el de la jubilación, así como de muchas familias que han perdido el control y la lógica autoridad y llegan a los centros solicitando orientación o delegando la educación de sus hijos, porque ya no saben qué hacer.

Al parecer, la sociedad está comenzando a reaccionar frente a una situación que desde distintos colectivos sociales se venía denunciando hace ya tiempo, advirtiendo, con poco éxito entonces, de una serie de síntomas y factores peligrosamente larvados, que anunciaban algunos de los comportamientos antisociales, o asociales, que cada día se hacen más patentes.

Se está viendo que algo había de cierto en aquella denuncia de un problema que hoy está dando la cara y que, al parecer, es más amplio.

Distintas causas han influido en una degradación de la figura del profesor. La sociedad de hoy ha creado ciertos iconos, ciertos perfiles humanos valorados por su éxito social en lo económico y en lo mediático principalmente. Son pocos los grandes científicos, literatos o pensadores que encuentren reconocimiento social, y naturalmente la figura de “el que sabe”, del profesor, del transmisor de conocimiento, no está entre las referencias sociales, y por tanto

no es la figura a imitar por los alumnos. El alumnado se comporta como lo hace la sociedad en este sentido.

La pérdida de autoridad referencial, y por tanto la pérdida de autoridad en general, es patente y tiene su reflejo en la vida cotidiana de los centros.

La historia reciente de nuestro país, y el deseo y voluntad de dejar atrás una época en la que el autoritarismo, el dogmatismo, la imposición, etc, eran la norma imperante, nos ha hecho caer en muchos casos en peligrosas confusiones. Por huir del autoritarismo se ha caído en la ausencia de autoridad; por huir de los antiguos roles padre-hijo o profesor-alumno, se cayó en la falacia de confundir padre con amigo, o profesor con compañero de clase. Todos hemos oído con demasiada frecuencia afirmaciones tales como: “aquí vale todo, estamos en democracia”, identificando democracia con una libertad carente de reglas, y no como un sistema de participación, de toma colectiva y responsable de decisiones y ajustada a un estado de derecho.

En un ánimo de acercamiento y comunicación, toda una generación hemos confundido a nuestros hijos y alumnos sobre los roles que cada cuál desempeña. Les hemos inculcado que todos somos iguales, y ellos se lo han creído. Los adultos, padres y profesores no hemos sabido enseñarles los derechos y deberes diferenciados de padres e hijos ni de profesores y alumnos. En el aula uno es quien debe educar-enseñar y otros quienes son educados-enseñados, unos deben demostrar los conocimientos adquiridos y otro es quien juzga y asigna una calificación. Algo tan sencillo conforma un principio de jerarquía, jerarquía que el alumno tiende a no reconocer en el profesor.

El esfuerzo y empeño que individual y colectivamente pusimos por hacer caer los “viejos valores” no ha ido acompañado de un esfuerzo similar, o necesariamente mayor, para que los nuevos valores democráticos y constitucionales ocupen el sitio dejado por los anteriores.

Decían los peripatéticos que la naturaleza aborrece el vacío. En efecto: el vacío dejado por los antiguos valores, si no se cubre con celeridad con los nuevos de una nueva sociedad democrática, acaba siendo ocupado por “otros valores”, o peor aún: por la ausencia de valores.

Este hecho reproduce en la escuela con demasiada facilidad las tensiones de la sociedad: debilitamiento de los lazos sociales, influencia de la sociedad de consumo, rechazo de la norma, déficit de ciudadanía.

Consecuencia de todo ello, -sin duda hay otros factores-, es el deterioro de la convivencia en los centros escolares, y la imposibilidad de los profesores y equipos directivos en mantener un clima que permita el desarrollo normal de la vida académica. En los centros escolares, especialmente en educación secundaria, se dedican más tiempo y esfuerzo a mantener un cierto orden, que a las cuestiones puramente académicas o que a la consecución de los objetivos formativos.

LOS AGENTES QUE INFLUYEN EN EL PROCESO EDUCATIVO Y SU REPERCUSIÓN EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Recientemente se está haciendo popular aquel proverbio africano que dice que “para educar a un niño, hace falta toda la tribu”. Sociólogos y pedagogos afirman que el mayor agente educativo es la familia, en segundo lugar el entorno social y por último la escuela.

De admitir este supuesto, convendría analizar por este orden las causas de la situación actual y, en consecuencia, proponer medidas también en este orden.

La preocupación por la convivencia escolar y sus posibles actuaciones deben abordarse desde distintas instancias, partiendo desde la misma Ley y pasando por la Administración educativa correspondiente y por los centros educativos, con toda su comunidad implicada. Pero no será suficiente esto si no hay una reacción en la sociedad y si no se produce un cambio de actitud hacia la escuela y hacia la misión tan trascendente que tiene encomendada.

1.- LA FAMILIA:

Entre los profundos cambios sociales producidos en la sociedad moderna está el experimentado por la estructura familiar. Ya no se puede hablar del concepto de familia como tradicionalmente se venía conociendo; las fórmulas son ahora diversas: a la familia tradicional de padre-madre-hijos comunes, se suman ahora otras tales como las familias monoparentales

con hijo propio o con hijo adoptado o con ambos, la familia de padre-madre con hijos de uno o varios matrimonios anteriores, la de personas del mismo sexo con hijos propios, o adoptados, o ambos; con padres biológicos, sólo con uno de ellos y una cierta relación con el otro, o con una relación inexistente con el otro, y en ambos casos con posibilidad de nuevas parejas y nuevos hermanos. etc. En consecuencia, las situaciones familiares en que viven nuestros jóvenes y adolescentes es muy variada.

Las estructuras familiares han cambiado profundamente, y en consecuencia los modelos referenciales en los que los niños y adolescentes se educan y crecen son ahora muy diversos. Estos modelos familiares transmiten implícita o explícitamente distintos valores y hábitos de conducta.

El acceso generalizado de la mujer al mundo de trabajo supone sin duda una de las mayores conquistas sociales de los últimos años. Pero ello, unido a unas jornadas laborales de los padres que, a veces obligan a permanecer fuera de casa gran parte del día y en muchos casos a comer fuera del hogar, ha cambiado significativamente la familia y sus tiempos de convivencia.

El paradigmático “niño de la llave”, que desayuna sólo, se calienta sólo la comida en el microondas, y se acuesta sólo, es cada día más frecuente. Los tiempos de convivencia, de comunicación en el seno de la familia, se han visto disminuídos alarmantemente.

Con excesiva frecuencia se observa en los centros escolares que hay un número creciente de alumnos que se preparan solos para asistir al colegio o instituto, se asean (o no) solos, desayunan (o no) solos, porque sus padres se han ausentado temprano de la casa para acudir a sus respectivos trabajos. Esto produce no pocos casos de adolescentes que se presentan en los colegios e institutos sin desayunar, ya sea por prisas, por dejadez o por la peligrosa corriente del adelgazamiento, con la consecuencia de algún que otro desmayo cuando en clases de educación física se les requiere un esfuerzo físico.

De la misma manera, se observa que durante las primeras horas de clase, no son pocos los que se quedan literalmente dormidos. Interrogados por la cuestión, muchos responden que estuvieron la noche anterior hasta altas horas en Internet, viendo TV, jugando con

videoconsolas u oyendo música en el MP3. La disponibilidad de todos estos aparatos electrónicos en la propia habitación, permite estos comportamientos mientras sus padres, duermen desconocedores de la actividad de sus hijos.

En cierta forma las familias están delegando en las instituciones la educación de los niños y adolescentes. Sin duda existen muchas familias preocupadas por la educación de sus hijos, pero asistimos a un proceso creciente en el que los padres desconocen cada vez más la actividad de sus hijos, y por dejación, o por delegación, confían en el colegio, en el instituto, en los “canguros” que los atienden, mientras ellos están en el trabajo o en tiempos de ocio, incluso en fines de semana.

Es significativo el hecho de la decreciente participación de las familias en la vida de los centros. La participación en las asociaciones de padres y en los consejos escolares ha disminuido hasta unos niveles tan preocupantes que ponen en cuestión el modelo. La asistencia a las asambleas de padres que habitualmente convocan los centros a principio de curso cuentan con una asistencia puramente testimonial, y los jefes de estudios y tutores se quejan de la falta de asistencia de muchas familias, incluso cuando se les requiere para contrastar opiniones sobre la marcha del proceso educativo, o para resolver algún conflicto de convivencia. ¿Nos encontramos de nuevo con unas jornadas laborales que impiden el seguimiento, contacto y participación, con un proceso creciente de delegación, o ambas cosas?

Otro factor, quizá no suficientemente analizado, lo constituye el hecho de que España ha sido hasta hace muy poco el país de nuestro entorno con menor índice de natalidad, y uno de los más bajos del mundo. Esto conduce a un elevado número de familias con hijo único, en las que la soledad del niño produce bajos índices de socialización. Cada vez es menor el efecto socializante de la convivencia entre hermanos al compartir juegos, espacio y tiempo, cada vez en menor medida se socializa en el seno de la familia, y parece que esta labor socializante corresponde ahora a la escuela. Todo ello, -sin duda existen otros factores-, está provocando una “falta de educación”, una merma en la transmisión de valores en el seno de la familia.

2.- EL ENTORNO SOCIAL:

El mundo occidental desarrollado ha descubierto el enorme potencial consumista que supone la

adolescencia y la juventud. Los mensajes publicitarios y las políticas comerciales se han dirigido hacia los niños y jóvenes de una forma abrumadora. El comportamiento de varias generaciones de padres que, apoyándose en la frase “no quiero que a mi hijo le falte lo que yo no pude tener”, ha ido construyendo una dinámica de facilitar a nuestros hijos el discurrir por la infancia y adolescencia, hasta el punto de perder el concepto del valor de las cosas, de desconocer la relación esfuerzo-premio, de consentirles actitudes de exigencia intransigente e injusta.

De las conversaciones con las familias se deduce que en muchos casos se ha invertido la ecuación esfuerzo-premio. Ya no funciona la ecuación: “si apruebas todo, te compro la moto, o el ordenador, etc.”. Ahora se les compra lo que desean con abundancia y generosidad para que saquen buenas notas, o al menos no suspendan demasiado. Estamos ante una preocupante inversión de valores.

Son muchos los niños y adolescentes que se creen con el derecho a exigir todo a cambio de nada por el mero hecho de existir. Para ellos, son los padres, la escuela, el entorno, quienes tienen la obligación de facilitarles todo, no siendo conscientes de sus deberes, no les hemos educado para ello.

El mundo del consumo, la publicidad, los medios de comunicación les han hecho los grandes protagonistas, los grandes consumidores de un sinfín de aparatos electrónicos, de ropa cara de marcas, gastando frecuentemente en estas cosas más que sus propios padres.

Por otra parte, parece existir un cierto miedo en recriminar las actitudes incívicas, irresponsables o antisociales. Ya nadie les regaña por la calle cuando se dan casos de agresión al mobiliario urbano, por poner un ejemplo sencillo y frecuente, la falta de exigencia que manifiestan muchas familias por miedo a “traumatizarles”, etc, está produciendo una cierta conciencia de impunidad, de no tener que dar cuenta de sus actos ni a la familia, ni a la escuela, ni a la sociedad.

Los medios de comunicación, las autopistas de la información, los avances electrónicos, la posibilidad de comunicación de audio-video en tiempo real y por encima de las barreras geográficas, han supuesto un cambio en las formas de relación, en la interacción entre los

jóvenes y el mundo.

Un agente fundamental en la conformación de actitudes y pautas de comportamiento lo constituyen los medios de comunicación. A través de las numerosas pantallas (TV, ordenador, videojuegos, videoconsolas, Tf-móvil, etc.) que manejan los jóvenes con enorme habilidad reciben un importante caudal de información y también una serie de valores de manera más o menos explícita.

Entre la mucha información a la que se tienen acceso, e incluso que se recibe sin solicitarla, se encuentra un verdadero bombardeo de continuos mensajes donde se produce una preocupante inversión de valores a la que todos asistimos con más o menos resignación, con más o menos indiferencia o con más o menos irresponsabilidad. De alguna manera, se está cubriendo el hueco dejado por los “antiguos valores” por “otros valores” de una manera no sistemática y sin control por parte de las familias ni de la escuela.

Para comprobar esta afirmación, basta ver algunos programas de TV o el contenido de no pocos videojuegos, en los que es constante un canto a la superficialidad, a la frivolidad, al placer de lo inmediato, a la receta fácil, a la competitividad a cualquier precio sin la acotación de la ética, al individualismo feroz, al poder del más fuerte o del más pícaro, el canto a lo grosero, a la pérdida del gusto por las formas y por lo sutil, a la degradación del lenguaje. El número de acciones violentas, extorsiones, agresiones, asesinatos que diariamente pueden presenciarse en cualquier película de TV aparentemente inocente o de entretenimiento, y ello en varias cadenas simultáneamente, es abrumador. Un estudio reciente afirmaba que un joven puede llegar a presenciar en TV más de 4.000 asesinatos a lo largo de un mes. La espiral por captar audiencias lleva a las cadenas a producir programas cada vez más espectaculares, más agresivos, más impactantes, sin reparar en los mensajes y valores que se transmiten: todo vale con tal de captar audiencia.

Estos mensajes van calando poco a poco y se está produciendo un efecto de habituamiento, de “normalización” de conductas antisociales, y por tanto descendiendo el umbral de lo aceptable. Hoy parecen normales imágenes de violencia y crueldad que hace poco nos hubieran horrorizado.

Lo grosero y lo chulesco está de moda. Lo sutil y refinado parece cursi anticuado y no goza de reconocimiento social. Con cierta frecuencia, en las aulas tiene mejor prensa el matón que suspende todo, que aquel que presenta un comportamiento más responsable, se preocupa por aprender y que aprueba los cursos. Una anécdota no exenta de significado: Hace no muchos años, varios bares del centro de Madrid, el último día de trimestre antes de las vacaciones navideñas ofrecían un “mini de cerveza” gratis por cada asignatura suspensa, para lo cual bastaba presentar el boletín de calificaciones recién entregado en los centros. La inversión de valores es clara.

Los medios de ocio que la sociedad moderna ofrece son muchos, y sin embargo no parece que las administraciones didiquen demasiado esfuerzo por ofrecer ocio alternativo y atractivo para los jóvenes. El consumo de alcohol y de otras sustancias aumenta sin cesar y se inicia en edades cada vez más tempranas.

3.- LA ESCUELA:

De la escuela autoritaria a la escuela democrática.

Es éste un proceso que debemos analizar, más allá de las alabanzas globales al hecho de nuestra transición a la democracia. Se ha producido un paso de la escuela autoritaria a la escuela democrática a partir de dos principios: gestión democrática y participación de los distintos sectores. Con una democracia recién instituida se intentaba que la escuela cumpliera esa función modélica, a lo que contribuyó el optimismo democrático inicial y la necesidad de pelear por el derecho a la educación, o mejor dicho, por un puesto escolar.

Mientras que la escuela autoritaria respondía a un modelo complejo y asentado en distintos ámbitos de la sociedad, para la escuela democrática no había un modelo sino que debía irse experimentando. La cascada de valores, normas, presiones del autoritarismo no encontraron su correlato de valores democráticos y se dejó desprotegido al nuevo sistema.

Pongamos dos ejemplos: primero, la enseñanza de la Constitución, aprobada en una ley con un articulado muy breve, pero que nunca se desarrolló ni se ha puesto en práctica. Segundo, la formación en valores éticos y democráticos no se planteó hasta años después, en la LOGSE,

en la materia de Ética y con la limitación conocida. Como en otros aspectos, se encomendó su aprendizaje a la transversalidad, con los resultados conocidos.

En conclusión, se pasó de un modelo de escuela a otro, pero el segundo, el democrático, no se ha trabajado, cuidado, exigido responsabilidad, formación, etc. Parece como si se considerase que el funcionamiento democrático viene de suyo y no requiere de educación. La consecuencia ha sido el deterioro del sistema de convivencia por la aparición de actitudes individualistas exageradas y sin control.

Universalización y ampliación del derecho a la educación.

Es un fenómeno que corre parejo al anterior y quizás el de mayor importancia en este período histórico: el derecho y el acceso a un puesto escolar. Pero esto se hace con un cambio que también será de importante repercusión: se oponen la voluntariedad y selectividad del sistema anterior a la obligatoriedad del nuevo sistema. La motivación de los alumnos de una enseñanza selectiva y discriminatoria derivada de la ley de 1970 contrastará con la desmotivación de aquellos alumnos que se sienten obligados a continuar en un sistema que no les resulta atractivo. Este fenómeno ha ido en aumento y define en estos años a un grupo muy concreto de jóvenes estudiantes: los objetores escolares

Falta de recursos para atención a alumnos con necesidades

Para atender a estos alumnos desmotivados y/o con problemas hacían y hacen falta recursos económicos y no se ha dispuesto de ellos. Veamos, por ejemplo, datos como las altas ratios que se mantiene todavía; o la insuficiente atención a los repetidores; o las clases prácticas de laboratorios o las recuperaciones, medidas todas ellas que se aplican condicionadas a “si hay horas disponibles”; la incorporación de orientadores a los centros; las posibilidades de atención a la diversidad, etc.

Todo esto ha llevado a una progresiva acumulación de alumnos en los centros para los que no había respuesta y que, en cambio, debían seguir en el centro hasta cumplir la edad prevista en la ley.

A lo anterior hay que añadir el funcionamiento práctico del aula, en que el profesor ha tenido que atender a grupos muy heterogéneos y numerosos y debía hacerlo con las adaptaciones curriculares que fueran necesarias, sin que se pensase por los autores de la propuesta si esto era posible y si los profesores eran capaces y estaban suficientemente formados.

El descenso de la participación

Seguramente ha sido este cúmulo de factores, además de tener garantizado un puesto escolar, y la falta de conciencia ciudadana, lo que ha llevado al fracaso de la participación en los centros escolares, que se ha extendido a todos los sectores de la comunidad educativa, empezando por los equipos directivos. Todo esto provoca una ciudadanía y una escuela débil.

Pero conviene decir algunas líneas de por qué ha incidido más en los centros públicos. El objetivo familiar ha pasado de la escolarización a que ésta se haga con “cierta calidad”. El proceso de selección de alumnos se sigue manteniendo en una de las dos redes, la concertada, mientras que la red pública ha tenido que asumir todos los costes de la generalización del sistema.

Esto ha llevado a atribuir a la red concertada una consideración de centros más ordenados, más selectivos o más seguros, con más servicios para dar respuesta a las necesidades familiares nuevas y a esa búsqueda de una cierta garantía en la resolución de algunos problemas como el fracaso, el absentismo, y en el logro del éxito escolar y de una mejor inserción social y laboral.

Simultáneamente, en los centros públicos no se ha dado una respuesta suficiente, desde las administraciones educativas dotándoles de los necesarios recursos económicos, adaptaciones curriculares, o apoyos específicos, para prevenir estos problemas.

La escuela, que tiene como objetivo general el de educar en sentido amplio, pero también tiene como objetivo fundamental el de la instrucción, es más, es el único elemento de los tres (Familia, Entorno, Escuela) que tiene la misión de instruir y procurar una formación para el mundo laboral.

Tradicionalmente la escuela ha estado fundamentalmente dedicada a la función de instruir,

tanto más cuanto mayor son las edades de los alumnos. La menor socialización que se produce en las familias, y el influjo de los medios de comunicación, no siempre positivos, hace necesario que la escuela asuma hoy un papel fundamental como agente educador de ciudadanos maduros y responsables y en la transmisión de valores.

La reciente experiencia nos enseña que la transversalidad como método inmerso en el sistema educativo para la transmisión y aprendizaje de valores no ha dado los resultados esperados. Es necesario que el sistema educativo, su ordenación académica y las estructuras escolares sean revisadas para que, sin dejar de insistir en una cierta transversalidad, existan otros métodos más eficaces de transmisión de valores en los centros educativos.

La ordenación académica, los tiempos escolares, los horarios de profesores y alumnos están estructurados agotando el total del horario escolar para las correspondientes asignaturas, para la instrucción en las distintas materias. No queda tiempo escolar para una verdadera formación en valores. La labor que en este sentido puede realizarse desde las tutorías o desde ciertas asignaturas, como la ética, es insuficiente.

El esquema organizativo de los centros no permite una verdadera atención y dedicación a la educación para la ciudadanía. Desde los años 60, la estructura organizativa de los equipos de los centros se reduce a: Equipo directivo, profesores, y personal de administración y servicios, cada uno de los cuales agota sus tiempos laborales en las funciones que les corresponden. Recientemente, la aparición de los departamentos de orientación y la inclusión de algún perfil introducido tímidamente en los centros, tales como el trabajador social, han venido a mejorar esta situación, aunque de manera insuficiente. Disponemos de una estructura orgánica de los años 60 para afrontar unos objetivos formativos ya en el S.XXI, y uno de los aspectos que más se resiente es el de la convivencia escolar.

La aparición de la normativa sobre “Derechos y deberes de los alumnos” supuso un paso importante en cuanto al desarrollo del estado de derecho, y el establecimiento de garantías procedimentales en la relación alumno-centro, el derecho a ser correctamente evaluado y el establecimiento de mecanismos de reclamación, a recibir un trato correcto, pero también estableciendo un catálogo de deberes.

No obstante, en la práctica, la aplicación del régimen disciplinario que se deriva de la anterior regulación, no ha dado los resultados deseables. La queja por un sistema poco ágil, excesivamente garantista y muy dilatado en el tiempo es generalizada. El objetivo ejemplificador de las sanciones pierde su eficacia cuando, por respetar un largo y farragoso procedimiento, la sanción se aplica un mes después del hecho punible. Además, no parece lo más lógico que se encomiende a un profesor, sin formación jurídica, la instrucción de un expediente disciplinario. El mecanismo parece pensado más para la realidad de la sociedad civil que para la realidad interna de los centros educativos.

Los mecanismos y herramientas disponibles en los centros para corregir las actitudes negativas son insuficientes para gestionar la convivencia satisfactoriamente. Sería necesario disponer en los centros de personal específico y formado adecuadamente en la resolución de conflictos y en la gestión de la convivencia.

La conclusión es que, en este tiempo, han cambiado muchos aspectos de la intrahistoria de la educación, que se ha visto superada o desbordada en algunos aspectos por las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Son otros los alumnos, es otra la generación de padres y madres, es otra la sociedad y es otra la forma de relacionarse con la escuela.

EL ALUMNADO.

Problemas de fracaso escolar y otros

En este proceso que vamos describiendo se han acumulado en los centros los problemas de fracaso, de absentismo y de degradación de la convivencia, que van interrelacionados. A éstos hay que añadir los diversos comportamientos de riesgo como consumo de alcohol y drogas. Ello ha tenido una especial repercusión en los medios de comunicación y ha venido a mostrar a la sociedad en general y especialmente a los padres, la imagen de una escuela conflictiva y poco segura. La escuela dejaba de ser esa isla protegida.

A lo anterior hay que añadir la precariedad laboral que especialmente afecta a los jóvenes, y la comprobación por parte de las familias de que la escuela, e incluso la universidad, ya no

aseguran el éxito escolar y los medios para una buena inserción social y profesional. Otro factor más en la pérdida de imagen de la escuela. Estamos viviendo en estos años el contraste de la valoración que hacen algunos grupos sociales de la educación frente a otros grupos que ven perdida la esperanza de ascenso social y de progreso a través de la integración en la escuela.

Un elemento que influye enormemente en el comportamiento de los alumnos en el centro escolar y degrada la convivencia en las aulas es la actitud hacia el estudio. El porcentaje de alumnos en cada grupo que manifiestan un carencia de interés por el aprendizaje es tal que, habitualmente, impiden el normal desarrollo de la clase, debiendo estar los profesores más atentos a mantener un cierto orden que a la impartición de las correspondientes materias. Los llamados “objetores escolares” alcanzan ya un significativo número dentro de cada grupo.

Las causas pueden ser múltiples: filosofía del placer de lo inmediato, que casa mal con el esfuerzo imprescindible que requiere el proceso de aprendizaje, la falta de consideración de la autodisciplina como un valor positivo, la desconfianza en el futuro laboral, la desconexión entre lo que se aprende en las escuelas y lo que cierto tipo de alumnado desearía aprender, una ordenación curricular excesivamente académica que no satisface a quienes tienen aspiraciones profesionales inmediatas, etc.

Por otra parte, la escuela aún no es consciente de un cambio fundamental que se está produciendo en la manera de aprender de los alumnos. La irrupción de las nuevas tecnologías en todos los órdenes sociales está cambiando la manera con la que los jóvenes interiorizan el enorme caudal de información que les llega por distintos caminos y a través de distintas pantallas (TV, ordenador, videos, móviles, etc.). La vectorialidad del aprendizaje se está invirtiendo: ya no es el alumno el que busca la información en libros, enciclopedias, etc; ahora espera la información y, de forma aparentemente pasiva, filtra el caudal de información y retiene aquello que le interesa.

La escuela no ha reaccionado a esta nueva situación ni modificando contenidos, ni adecuando las metodologías de aula, ni esforzándose en la actualización de la formación del profesorado, ni utilizando las nuevas tecnologías con suficiente agilidad.

Los contenidos y métodos se alejan cada vez más de la sensibilidad y expectativas de los

alumnos, lo que supone un elemento más que acentúa el desinterés.

Un elemento de distorsión de la vida en el aula y de la convivencia en los centros lo constituyen los llamados “hiperactivos”. Cada vez es más elevado el número de alumnos hiperactivos, para los que los equipos docentes no tienen orientaciones ni pautas de actuación.

La actitud hacia el ocio ha cambiado significativamente, los juegos que antes se hacían en la calle con desgaste físico, ahora se realizan en mayor medida sentados ante una pantalla sin desgaste físico, y la energía acumulada, propia de las edades adolescentes acaba saliendo en las aulas, con comportamientos inquietos que difícilmente aguantan la disciplina y la dinámica propia del trabajo en el aula.

EL PROFESORADO:

Una cuestión a debate es el análisis de la evolución experimentada por el profesorado. El esfuerzo dedicado por asumir y adaptarse a los grandes cambios que en muy poco tiempo ha experimentado el sistema educativo ha producido, en no pocos casos, síntomas de agotamiento.

El profesorado, especialmente en enseñanza secundaria, se encuentra con grandes dificultades para desempeñar su función debido al deterioro de la convivencia y a la falta de interés por el aprendizaje. La disminución en la valoración social de los profesores, el deterioro de la figura del profesor como autoridad en el aula, la falta de orientación sobre cómo gestionar las conductas asociales o antisociales, está produciendo un desencanto creciente en el profesorado y un cierto sentimiento de impotencia con tintes derrotistas.

El objetivo necesario de extender la educación a todos durante más tiempo supuso en los años 80 y 90 una gran expansión del sistema educativo, que se concretó en la masiva construcción de centros y en la contratación de un importante número de profesores sin parangón en la historia del país. Hubo que llenar el sistema de profesores en un tiempo record, y las exigencias en la formación inicial quedaron en un segundo lugar. La formación específica del profesorado de enseñanza secundaria estaba asegurada con la titulación universitaria requerida, pero no así la formación pedagógica necesaria, ni una formación en dinámica de grupos ni en la interacción individuo-grupo.

La ausencia de una formación permanente debidamente articulada, de actualización de metodologías, de formación en el uso de nuevas tecnologías, de unos conocimientos básicos de la psicología infantil y del adolescente, incide una vez más en ese cierto sentimiento de impotencia que siente el profesorado para afrontar los nuevos retos educativos y desempeñar su labor con eficacia y satisfacción profesional.

El profesor se encuentra sólo y sin resortes para reconducir las actitudes de aquellos alumnos que alteran la convivencia en las aulas y en los pasillos y, en muchos casos, ni siquiera encuentra colaboración en las familias llegando a culpar y responsabilizar a la escuela y a los profesores de no saber educar, exigiendo que otros hagan lo que ellos no hacen en sus propias casas.

El cambio de la escuela autoritaria a la escuela democrática también se ha reflejado en los cambios de contenidos y de metodologías, obligados además por los avances científicos y tecnológicos. Pero este cambio se plantea a partir de la LOGSE, en 1990, y convive muchos años con el anterior sistema, lo que permite ver y comparar a profesores y padres los problemas anteriores y los desajustes que surgen con el nuevo sistema.

Las reglas de convivencia, por un lado, y el control de la adquisición de los conocimientos por otro, son considerados como muestras de autoritarismo. Los alumnos promocionan de curso con materias pendientes sin que esté en marcha la solución a esta situación. Los problemas se van acumulando.

Las consecuencias de todos estos cambios son varias e importantes:

- Falta de formación en convivencia democrática.
- Menor valoración de la escuela por parte de alumnos y familias.
- Falta de recursos para atender a los alumnos con fracaso o necesidades, incluidos los inmigrantes.
- Escasa participación de las familias en asumir tareas escolares con sus hijos y en la colaboración con los centros.
- Dificultad para mantener el ambiente de concentración y estudio en el aula.

- Menos conocimientos en algunos niveles.
- Incremento del fracaso escolar.
- Docentes que huyen del sistema o plantean rechazo en ciertos niveles.

Parece claro que la solución a algunos de estos problemas supera el ámbito escolar y corresponde más al de las políticas sociales. Pero también en el ámbito escolar debe haber propuestas y actuaciones.

Estas situaciones ya no son accesorias a la escuela; están en el centro del debate. Aunque los resultados y la función de la escuela sea satisfactoria para un porcentaje mayoritario de alumnos y familias, hay un creciente número de alumnos que se ha instalado en el conflicto y es el causante (si bien hay otros factores no tan explicitados) del malestar de la escuela.

PROPUESTAS O PAUTAS DE ACTUACIÓN:

Una reflexión de previa:

Es necesario un debate sobre los objetivos educativos que la sociedad encomienda a la escuela y los medios que pone a su disposición para conseguirlos. Cuando la sociedad se alarma por el alto número de accidentes en las carreteras, inmediatamente surgen voces que reclaman mayor educación vial en las escuelas; cuando se alarma por el rebrote de actitudes xenófobas o racistas, igualmente se reclama que sea la escuela quien eduque para prevenir estas actitudes; cuando la sociedad comienza a ser consciente del aumento de casos de bulimia y anorexia, se pretende que sea la escuela quien diseñe planes específicos para corregir estas tendencias: si se detecta que el número de obesos crece, superando ya el 30%, se pide que la escuela forme a los niños y jóvenes en dietas sanas y equilibradas, y así un largo etcétera.

La sociedad está depositando sistemáticamente en la escuela un sinnúmero de tareas, para las cuales no dispone ni de tiempos escolares, ni de la formación adecuada, ni de los medios necesarios.

Es imprescindible un debate que defina claramente qué es lo que la sociedad espera de la

escuela, qué tareas corresponden a la escuela y cuáles corresponden a otras instituciones o servicios sociales. No parece lógico que recaiga en la escuela toda la responsabilidad educativa y formativa de los jóvenes, pero si la decisión fuera ésta, entonces habría que modificar en profundidad el sistema educativo en su conjunto: la estructura de los centros y sus equipos directivos, la ordenación académica, los tiempos escolares, los perfiles profesionales de los centros, etc. y configurar una escuela completamente distinta a la que hoy conocemos.

En este sentido, y dado el momento de la actual tramitación parlamentaria de la nueva Ley, conviene centrar el debate educativo, en los términos: comprensividad / adaptación / diversificación / convivencia / ayudas de una parte y, de otra: calidad / excelencia / selectividad/ diversidad de itinerarios / esfuerzo / disciplina.

El desarrollo pleno de la actividad educativa debe producirse en un marco que reúna las siguientes condiciones:

- Un clima favorable de convivencia es necesario, como en otras actividades o relaciones, pero especialmente cuando se relaciona un número tan grande de alumnos, de familias y de profesores.
- El centro escolar es el lugar para aprender también el funcionamiento democrático y las normas generales de convivencia.
- La escuela es como un modelo y tiene el valor del ejemplo para todos los ciudadanos, que pasan todos por sus aulas.

Desde hace unos años, la escuela sufre graves disfunciones en los tres aspectos señalados. El clima de convivencia se ha resentido y ha llegado a ser algo más que una consecuencia del fracaso escolar. La convivencia democrática era, y debe seguir siendo, el ideal social en el que se supone que la escuela forma a los alumnos y ese objetivo parece quedar lejos de lograrse. También la escuela ha perdido ese carácter de modelo utópico, tal vez por la misma razón por la que ya no es la única fuente de educación y de transmisión y de adquisición de conocimientos.

Si admitimos la cadena: Familia, Entorno, Escuela, como secuencia formativa de mayor a menor influjo, parece lógico que las propuestas de actuación, comiencen por la familia,

continuen por el entorno y finalicen con la escuela. Sin embargo, llegado el momento de proponer soluciones y medidas, el orden de las propuestas suele ser el inverso, centrándose principalmente en las medidas que la escuela debe adoptar. Seguramente ello se debe a que es más sencillo actuar sobre la escuela, dictar un catálogo de normas y algunos planes de actuación, que abordar la transformación del entorno, de los medios de comunicación, y mucho más difícil proponer medidas para modificar la vida interna de las familias.

En relación con la familia:

- Es necesario abrir un debate social sobre la función educadora en el seno de la familia intentando limitar la tendencia a delegar la educación de los hijos en otras instituciones. Posiblemente el diseño de campañas institucionales pudieran crear una corriente de opinión que ayude a tomar conciencia del poder educador en el seno de la familia y de la necesidad de recuperar los tiempos de convivencia familiar y aumentar la comunicación entre sus miembros.

- Es necesario desarrollar y llenar de contenido las leyes existentes sobre armonización de la vida laboral y familiar, los tiempos laborales y escolares, revisar los calendarios escolares anuales y hacerlos compatibles con los tiempos vacacionales de los trabajadores.

En relación con el entorno:

- Es necesario un debate social en profundidad sobre el influjo de los medios de comunicación y los mensajes y valores que se transmiten.

- Es necesario alcanzar un código ético de mínimos que sea respetado por los medios de comunicación. Son ya muchos países los que disponen de franjas horarias protegidas y mecanismos de regulación de las programaciones y los valores que explícita o implícitamente se transmiten.

- Es necesaria una mayor presencia e implicación de las corporaciones locales en el apoyo a la escuela :

* Planes específicos de convivencia en los centros.

- * Planes de control del absentismo.
- * Ofertas de ocio alternativo atractivo.

En relación con el sistema educativo:

- Educación para la ciudadanía: Introducción de una materia específica de educación en valores.

Es necesario restituir a la escuela su sentido (ideal o modelo) y su función integradora para los alumnos y para las familias.

La concepción integradora de la escuela, como han propuesto hace unos años en el sistema francés, deberá basarse en tres pilares: la adquisición de conocimientos (educación cívica), de competencias (prácticas de la vida de la escuela, del instituto, de la universidad) y de valores (ciudadanía).

Esta es una propuesta que debe recoger de manera imprescindible la nueva ley en discusión, con la intención que abarque a las distintas etapas y que sea general. También debería ser compartida por todos, en la línea de lo que los franceses llaman “espíritu republicano”, aunque son conocidas las resistencias del sector confesional católico que desean asimilar esta educación para la ciudadanía a la formación moral.

Sobre esta propuesta de formación para la ciudadanía L. Gómez Llorente ha desarrollado ampliamente el programa y desde la Fundación de Educación y Ciudadanía se realizarán estudios y cursos de formación.

Es necesario configurar un sistema educativo que contemple los problemas y necesidades de la sociedad y de los alumnos, y plantee soluciones estructurales a los mismos:

- Replantearse el aprendizaje y la práctica democrática en los centros y trabajar de forma coordinada y constante estos principios.
- La universalización del derecho a la educación tiene que llevar acompañadas las medidas de atención a los que las necesiten. Esa ampliación del derecho a estudiar a todos los

ciudadanos no debe hacerse con merma de la calidad y, por otra parte, tiene que ser más que nunca compensatoria.

- No solo los alumnos con necesidades educativas deben tener atención especial; se debe ofrecer a todos los demás alumnos la posibilidad de desarrollar sus capacidades.
- Hay que adoptar medidas legislativas y dotar de recursos suficientes para reducir el fracaso escolar a cifras aceptables.
- Hay que fomentar la participación de los sectores de la comunidad educativa.
- Hay que dotar a los centros de nuevos perfiles profesionales que ayuden a resolver las situaciones que se plantean en la escuela y que ya no es posible abordarlas con la actual estructura.
- Ofrecer nuevas vías formativas para quienes rechazan las vías más academicistas del sistema.
- Planes específicos para el tratamiento de las conductas antisociales y reeducación en valores, abriendo la posibilidad de realizarlos, de forma excepcional y transitoria, fuera de los centros, cuando los mecanismos ordinarios no son suficientes.
- Modificar la normativa sobre Derechos y Deberes de los alumnos y del régimen disciplinario, de modo que, sin merma de las garantías propias de un estado de derecho, se pueda disponer de un conjunto de normas de gestión de convivencia ágiles y eficaces.
- Es necesario modificar la estructura organizativa de los centros, con la inclusión en los equipos directivo de un gestor de la convivencia.
- Es necesaria la inclusión de nuevos perfiles profesionales tales como: Psicólogos clínicos, mediadores expertos en resolución de conflictos, educadores y trabajadores sociales, vigilantes, etc.
- Es necesario establecer un Plan de Formación del profesorado en dinámica de grupos y

gestión de la convivencia.

- Es necesario que, además de la tutoría con el grupo completo, los tutores dispongan de un tiempo escolar para la atención tutorial individualizada.
- De forma excepcional debería contemplarse el tratamiento de ciertos perfiles del alumnado en aulas o centros específicos.
- En el seno de la necesaria formación permanente del profesorado, debe contemplarse una adaptación constante de la metodología a las nuevas circunstancias y características del alumnado y a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- La enseñanza personalizada, y la diversidad de perfiles y problemáticas del alumnado requiere una disminución del número de alumnos por grupo.